



Bogotá D.C., 28 de Enero de 2019
SDM-SC 16483

Señor(a)
LUIS ERADIO ROJAS MAYORGA
Carrera 80 J No. 44-41
Barrio Bntalia
Bogotá, D.C.

REF: Respuesta SDM 399317/2019.

Señoría) Rojas:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual radica derecho de petición en relación a la orden de (los) comparendo (s) Nos. **1100100000001535188** del 2/11/2018, y donde solicita revocatoria por haber sido objeto de dos un comparendo manual con el cual manifiesta inconformidad le informo que su solicitud fue trasladada por competencia, al Subdirección de Investigaciones de Transporte público a través de oficio **SDM-SC-16507/2019**.

Lo anterior, con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015:

"LEY 1755 DE 2015"

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado, si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario a fin de que en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud.

"Bogotá mejor para todos"

~~DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA~~
~~Autoridad de Tránsito~~
~~Subdirección de Contravenciones~~

The Laura Ingalls Wilder House: A National Historic Landmark
by Linda R. Dowling and John R. Dowling

Servicio al Cliente
Atención al Cliente
Tel: 0800-761-123
Fax: 0800-761-123
E-mail: info@nasa.gov

EMITENTE
 JMA Razón Social
 LIDA MAYOR DE BOGOTÁ
 S.A. de movilidad cable
 C.R.C. n.º 12.877.35

id:80607A D C
riemento:80607A D C
igo Postal:111611000
io:YG2173110000

STINA STARO
 anal Razón Social:
 ERADIO ROJAS MAYORCA
 c/cdn: CARRETERA BOJ NO 42 - 41
 ZYAL-6

Indirizzo: BOLOGNA, D.C.
Indirizzo: BOLOGNA, D.C.

1go Postal:
1a Pre-Admission:
2012 00:30:42
convertido de largo 1.111 del 21-12-11
Escrito de 11-11-11 del 25-12-11

7-35

adbegota.gov.co
35

472	Motivos de Desvinculación	Personal	Y	No tiene Nombre	
		Desvinculados		No Registrados	
		Completos		No Registrados	
		Parciales		Apuntados	
		En proceso			
Fecha	03/03/19				
Nombre del solicitante	Oscar Romero				
	80.076.631				
Centro de Distribución					
Observaciones					
	NO PAY 014805				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 28 de enero de 2019
SDM-SC 16507

Doctor
JUAN ESPELETA SANCHEZ
Subdirector de Investigaciones de Transporte Público
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

REF: Remisión SDM 399317/2018

Doctor Espeleta:

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **LUIS ERADIO ROJAS MAYORGA** C.C. No. 17412462, frente a (los) comparendo (s) Nos. **11001000000015351882** del 2/11/2018, donde el usuario solicita revocatoria por haber sido objeto de dos (2) comparendo manual con el cual manifiesta inconformidad.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones

Proyecto de Ley de Regimen de Tránsito - Anexo 14 Subdirección de Contravenciones
Se anexa copia de la solicitud en el folio 1, respuesta en el folio 2
Comparendo manual y comparendo de tránsito
Código de comparendo 11001000000015351882

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6939

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-399317/ LUIS ERADIO ROJAS MAYORGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-16483 d el 28 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-399317.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)